

ACTA DEL COMITÉ DEL 17-04-09

Asistentes: Jordi Arnaiz, Antonio Bonet, Alonso Caballero, Esther Campano, Javier Diaz, Helena Figuerola, J. Antonio Morán, Jesus Mora, Juanjo Moreira, Esteban Rodríguez, David Sánchez, Ramón Sanchez, Ricardo Sánchez, Jorge Tamayo. Delegado Sindical ; Ricardo Montoya

1. Cambio ubicación de la Sala del Comité

Tras exponer el punto de vista de cada opción sindical, el Comité de Empresa, entiende que aunque no comparte la decisión de cambiar la sala del mismo, no se entendería entrar ahora en un conflicto por este motivo, por lo cual, decide aceptar dicho cambio, aunque propondrá a la empresa, la posibilidad que en lugar del despacho de formación (que es el que propone la Dirección), sea la “sala de esbarjo”, ya que es más amplia.

Igualmente, se decide que se hará un seguimiento de la adecuación de la sala, y del mobiliario que se instale, no aceptando el traslado hasta que no esté totalmente acondicionado.

El portavoz de CCOO, dice que el comité en representación de la plantilla debería ser tenido en cuenta en la organización del 50 aniversario y en el museo que se va a inaugurar, ya que si la empresa tiene 50 años es también por lo que han aportado los trabajadores/as durante esos años y estos deberían ser los protagonistas principales.

2. Solicitud devolución de la ayuda a los compañeros Canovas y Bayona.

Una vez que se tiene constancia que ambas sentencias han sido favorables y la empresa ha procedido al pago del total de las cantidades que se le retiraron por sanción a los compañeros Miguel Canovas y Tomás Bayona, se plantea que tal y como se acordó, el dinero que se recaudó para ayudar a estos trabajadores, sea devuelto al comité por los afectados para donarlo a una ONG.

El Portavoz de FTC; plantea que aunque ese es el acuerdo que se llegó, estos compañeros también han sufrido una merma por asesoramiento jurídico, y quizá se le podía sufragar.

Proponen que en lugar de donarlo a una ONG, se cree un fondo destinado por si se dan casos similares a los de estos trabajadores.

El portavoz de CCOO, dice que el dinero se recogió con unos criterios y para una causa, además de que el comité se comprometió con la plantilla a donar ese dinero a una ONG si ganaban los procesos judiciales ya que los afectados se comprometieron a devolverlo, por lo que es lo que se debería cumplir. Sobre lo de crear un fondo como ya han dicho en otras ocasiones el comité tendría que establecer que tipo de asesoramiento se sufraga y cual no, ya que si no, habría que sufragar a cualquier trabajador que lo solicite y esto haría que no tenga sentido que haya secciones sindicales con sus gabinetes jurídicos para asesorar a sus afiliados/as, Toni Morán, añade que los afiliados de cualquier sindicato no han de pagar el asesoramiento jurídico, y que si hay un fondo destinado a eso, estamos fomentando la no afiliación, y que tal como recoge el acta, a la plantilla y a los dos

compañeros se les dijo que en caso de que las sentencias obligaran a la empresa a pagar los salarios descontados, las cantidades aportadas serian destinadas a una ONG.

El Portavoz de UGT; dice que tenemos que cumplir los compromisos que cogimos en su momento, y hacer lo que se acordó. Hasta ahora nunca se ha sufragado el asesoramiento, lo que sentaría precedente, por lo que no están de acuerdo en que ese dinero vaya destinado a nada que no sea una ONG.

El Portavoz de CGT; Lo que se acordó es la devolución del dinero si las sentencias eran favorables, y aunque creen que sí debería haber un fondo para estos casos, si dijimos que se donaría a una ONG, hay que hacerlo.

FTC, clarifica que debe haber habido un malentendido, ya que en ningún momento han planteado sufragar los gastos jurídicos de nadie, sino única y exclusivamente que se quede como fondo para otros casos, pero nunca pagar el asesoramiento individualmente.

Al final se acuerda notificar a los compañeros que deben devolver el dinero para proceder a su donación.

3. Desistimiento denuncia Paga Productividad.

El Secretario de la Comisión Económica, informa que una vez que en la nómina del mes de Marzo han abonado la Paga de Productividad, se ha procedido a desestimar la denuncia que se puso con motivo del impago de dicha Paga en el mes de febrero.

4. Varios.

Escrito Mayores de 58 años: Un grupo de trabajadores mayores de 58 años, ha hecho llegar al comité un escrito pidiendo poder recuperar los días de inactividad y que insistamos en las prejubilaciones. El comité estando de acuerdo con la petición que realizan los compañeros, entiende que la petición de recuperar ya la hicimos en su momento y la empresa la rechazó, por lo que no ve posibilidad de volver a discutir el tema una vez cerrado el acuerdo. El tema de las prejubilaciones es algo en lo que se insiste en cada reunión.

Solapes : Debido a que se están dando casos de querer solapar en algún puesto de trabajo sin causas justificadas, este comité quiere dejar claro que no aceptará solapes por problemas de la planificación, organización o por querer cumplir unos targets de producción que se puedan solucionar reforzando la fase o los turnos. Puntualmente de manera muy justificada se aceptarán aquellos solapes que conlleve la parada inmediata de las líneas. El comité se presentará cada vez que haya una petición de solape, y comprobará si realmente es necesario el solape o no.

Sant Cugat del Valles, a 20 de Abril de 2009.